

**ACTA DE COMPROMISO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL II-2-TARAPOTO**

El día 22 de marzo del 2018, a las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de esta institución, ubicada en Jr. Ángel Delgado Morey N°503, de la ciudad de Tarapoto; M.C. Manuel Igor Ñaccha Tapia, en calidad de Director de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto. Se comprometemos a a dar todas las facilidades para la implementación del Sistema de Control Interno de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, conforme a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de fecha 13 de mayo del 2016.

Asimismo, el suscrito expresa su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, convocando a todos los servidores de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para el adecuado establecimiento del mismo, para el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmando el Director de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA 404 HOSPITAL II - 2 TARAPOTO



MED. CIR. MANUEL IGOR ÑACCHA TAPIA
DIRECTOR
M.C. Manuel Igor Ñaccha Tapia
Director
U.E. Hospital II-2-Tarapoto